



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 564.-

CHIGUAYANTE, 21 MAR 2013

VISTOS : Acta de Recepción Provisoria de fecha 25 de junio de 2012, Sin Observaciones; Decreto N° 1198 de fecha 29 de junio de 2012 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; Acta de Recepción Definitiva de fecha 28 de febrero de 2013, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 11 de marzo de 2013 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Ratificase Acta de Recepción Definitiva del Trato Directo N° 01/2012 "Terminación Centro de Salud Familiar Chiguay" de fecha 28 de febrero de 2013, Sin Observaciones, suscrita por la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 11 de marzo de 2013.

3.- Procédase a la Devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada al oferente Carlos Aguilera Rodriguez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- ITO Sr. Henry Guzmán Lincolao
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 21/03/13.....

